



LUND UNIVERSITY

Språk- och litteraturcentrum

[No dudo que] + «indicativo/subjuntivo» en la cláusula subordinada

Una investigación del modo verbal que sigue el verbo matriz [no dudo que]

Johan Pålsson

Kandidatuppsats

15 högskolepoäng

Handledare: Carlos Henderson

Vårterminen, 2012

English title: [I don't doubt that] + 'indicative/subjunctive' in the subordinate clause
An investigation of the verbal mood that follows the principal verb [I don't doubt that]

dudar, 1220-50 (*dubdar*). Tom. en fecha antigua del lat. *dûbitare* ‘vacilar’, ‘dudar’, deriv. de *dubius*, ‘vacilante, dudoso’ (que a su vez lo es de *duo* ‘dos’, por las dos alternativas que causan la duda). DERIV. *Indudable*. *Duda*, h. 1140 (*dubda*); *dudoso*, 1251. *Dubitativo*, 1490, tom. del lat. *dubitativus*. *Indubitable*.

Breve diccionario etimológico de la lengua castellana
(Coromines, 2011:200)

Resumen

El propósito del presente estudio es el de investigar el modo verbal que utilizan los hispanohablantes en la cláusula subordinada cuando es seguido de la cláusula matriz [no dudo /de/ que]. Según la norma gramatical, es de rigor el modo indicativo si el verbo matriz está negado, a no ser que el hablante tenga intención de quitarle importancia al contenido proposicional. No obstante, nuestra hipótesis es que el uso común va en contra de las directrices gramaticales, es decir, que se utiliza el subjuntivo aunque no exista intención de minimización del contenido proposicional. Nuestra teoría especulativa es que esto se debe a que el verbo *dudar* es hipotético e incierto por su naturaleza, sea afirmativo sea negado. Por ende, tampoco puede ser equivalente a «estar seguro». Para comprobar la hipótesis llevaremos a cabo una investigación de encuesta y, además, analizaremos ejemplos auténticos del Corpus de Referencia del Español Actual. Las conclusiones que pueden extraerse de este estudio son que la mayoría de nuestros informantes prefieren el uso del subjuntivo en la cláusula subordinada, aun cuando el hablante no tiene intención de quitarle importancia al contenido proposicional.

Palabras claves: *no dudo que, no dudo de que, modo verbal, subjuntivo, indicativo, gramática española, lingüística*

Sammanfattning

Syftet med föreliggande uppsats är att undersöka vilket modus som spansktalande använder i den underordnade satsen när den styrs av matrissatsen [no dudo /de/ que]. Om matrissatsen är nekande bör detta, enligt grammatiken, styra indikativ i den underordnade satsen, under förutsättning att talaren inte har för avsikt att förringa innehållet. Vår hypotes är emellertid att gängse bruk strider mot de grammatiska riktlinjerna, det vill säga att konjunktiv används efter nekad huvudsats även när avsikten inte är att bagatellisera bisatsens innehåll. Vår spekulativa teori är att detta sker på grund av matrisverbets grundbetydelse, som av sin natur uttrycker något hypotetiskt och ovisst, vare sig det står i jakande eller nekande form. Sålunda kan det inte heller vara ekvivalent med "estar seguro". För att bekräfta hypotesen kommer vi att använda oss av en enkätundersökning och av autentiska exempel från Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Slutsatser som kan dras av denna studie är att en majoritet av våra informanter föredrar att använda konjunktiv i den underordnade satsen, även när talaren inte har för avsikt att förringa bisatsens innehåll.

Nyckelord: *no dudo que, no dudo de que, modus, konjunktiv, indikativ, spansk grammatik, lingvistik*

Índice

1. Introducción.....	6
1.1 Propósito y problema de investigación.....	6
1.2 Hipótesis	7
1.3 Delimitaciones	7
1.4 Disposición	8
2. Trasfondo científico.....	8
2.1 Los modos verbales del español	8
2.1.1 El modo indicativo	8
2.1.2 El modo subjuntivo	9
2.1.3 El modo imperativo	9
2.1.4 El modo condicionado.....	10
2.2 No dudar /de/ que	10
3. Método.....	13
3.1 Los informantes	13
3.2 El método y procedimiento de la investigación.....	14
3.3 La estructura de la encuesta.....	15
3.4 Fiabilidad y validez	16
4. Análisis	18
4.1 Análisis de las encuestas	18
4.1.1 Pregunta 1.....	18
4.1.2 Pregunta 2.....	19
4.1.3 Pregunta 3.....	20
4.1.4 Pregunta 4.....	21
4.1.5 Pregunta 5.....	22
4.1.6 Clasificación de frases.....	23
4.2 Análisis del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).....	27
4.2.1 Indicativo.....	28
4.2.2 Futuro	28
4.2.3 Subjuntivo por minimización con la conjunción <i>pero</i>	29
4.2.4 Subjuntivo por minimización de otra manera	29
4.2.5 Subjuntivo sin minimización del contenido	30

5. Conclusiones	33
5.1 Los modos.....	33
5.2 Matices y significados.....	33
5.3 Divergencia de respuestas.....	35
5.4 «No dudo», ¿expresa certeza?	37
5.5 Factores	38
5.6 Parámetros	39
6. Reflexión final.....	42
6.1 Futuros caminos de investigación	43
Bibliografía.....	45

1. Introducción

Es probable que *el modo subjuntivo* sea uno de los temas gramaticales más investigados de la lengua española. Son innumerables los libros, los artículos, los ensayos y las tesis doctorales que tratan de alguna forma el tema, y el presente estudio engrosará la lista. No obstante, este trabajo tiene como objetivo esclarecer un fenómeno gramatical, que a nuestro conocimiento, es poco investigado, al menos profunda y exhaustivamente. Se trata del modo verbal que sigue la construcción matriz [no dudo /de/ que].

Es bien sabido que al expresar un hecho visto por el hablante como seguro, debemos poner el verbo de la cláusula subordinada en indicativo: «Estoy convencido de que **es** así». Estos verbos rigen el modo indicativo al ser afirmativos, sin embargo, al negar esta certeza, el hablante renuncia al contenido proposicional, y el verbo de la cláusula subordinada debe, por cuestión sintáctica, ir en modo subjuntivo: «**No** estoy convencido de que **sea** así».

«Tener duda de algo» debe tener el mismo significado y seguir las mismas reglas, es decir, ir en subjuntivo: «dudo que **llueva** esta tarde». Pues, por lógica, lo opuesto es que *no dudar* obtiene el significado de «estar seguro», y por tanto debe llevar el indicativo: «**No** dudo que **llueve (lloverá)** esta tarde» (L. De La Vega y Salazar, 2006:169).

Este último ejemplo es similar a muchos que se encuentran en los libros de gramática, y para nosotros, es aquí donde surge el problema de investigación de este estudio. ¿A qué se debe que muchos hispanohablantes utilicen el subjuntivo después de «no dudo que»? Varias gramáticas explican este uso del subjuntivo como una manera de quitarle importancia al contenido de la cláusula subordinada: «**No** dudo que **llueva** esta tarde, *pero...*». A nuestro juicio, esa explicación ilustra sólo una parte de la complejidad que presenta la construcción [no dudo que], y por tanto, resulta simplificada. Utilizaremos encuestas e investigaremos ejemplos auténticos a fin de averiguar los factores subyacentes de este fenómeno gramatical.

1.1 Propósito y problema de investigación

El propósito del presente estudio es el de averiguar las diversas elecciones del modo verbal que siguen el verbo matriz «no dudo /de/ que», cuando el hablante no tiene intención de minimizar el contenido proposicional. A nuestro parecer, existe una gran escasez de libros que traten el tema en profundidad, y la literatura que sí lo menciona, resulta insuficiente. Por ende, uno de los objetivos de este estudio es el de contribuir a satisfacer esta necesidad, y de un modo, arrojar luz sobre la problemática que presenta dicha construcción gramatical.

Es de nuestra esperanza que el presente estudio consiga su propósito y que pueda ser de interés a quien le apasione la gramática española.

Este trabajo consta de tres cuestiones de investigación:

- 1) ¿Qué modo verbal prefieren utilizar los hispanohablantes en la cláusula subordinada después de la cláusula matriz [no dudo que]?
- 2) ¿Cuáles son los factores decisivos para la elección del modo verbal?
- 3) «No dudo», ¿equivale a *estoy seguro*?

1.2 Hipótesis

Nuestra hipótesis es que la mayoría de los informantes preferirán el subjuntivo en la cláusula subordinada, aun cuando el hablante no tiene intención de quitarle importancia al contenido proposicional. Esto significaría que los informantes irían en contra de la norma. Nuestra teoría especulativa es que esto se debe a que el verbo *dudar* es de índole semántica algo incierta y no constatada, sea afirmativo sea negado, lo cual hace preferible el uso del subjuntivo.

Para comprobar la hipótesis seguiremos los siguientes pasos: haremos unas encuestas, cuyas preguntas estarán construidas de manera que bloqueen las posibles interpretaciones de minimización del contenido proposicional. Luego, tomaremos ejemplos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), para investigar ejemplos de libros, de prensa, de conversaciones orales etcétera, para luego poner los datos adquiridos en contraste con lo que opinan las gramáticas y los artículos consultados.

1.3 Delimitaciones

Este trabajo estará delimitado a la construcción [no dudo que] y [no dudo de que]. Esto significa que no tendremos en consideración los ejemplos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de otros sujetos o modos verbales. Por ejemplo, no investigaremos los siguientes casos: *no dudas*; *no dude*; *no dudaremos*; *no dudarían /de/ que*; etcétera. Tampoco investigaremos las diversas construcciones existentes: *no cabe duda*; *no hay duda de que*, etcétera.

Para la encuesta nos hemos decidido a limitarnos a solamente cinco preguntas, con el verbo matriz en la primera persona singular del presente de indicativo. Las delimitaciones se deben a la extensión de este estudio, la cual no ofrece la posibilidad de profundizarse en todas las construcciones existentes.

1.4 Disposición

Este trabajo está compuesto por seis capítulos. El primer capítulo es la *introducción*, donde presentamos el propósito del estudio, los problemas de investigación, la hipótesis y las delimitaciones. El segundo capítulo es el *trasfondo científico*, donde se presenta la literatura consultada para la comprensión del tema. El tercero es el *método*, donde describimos nuestra elección de método para la realización del presente estudio. En este capítulo describimos también a los informantes, el procedimiento de la investigación, la estructura de la encuesta y la fiabilidad y validez. El cuarto capítulo es el *análisis*, donde se presentan los resultados de la investigación. El quinto es la *conclusión*, donde sacamos conclusiones del análisis, seguido por el sexto y último capítulo: *la reflexión final*, donde discutimos los resultados y los futuros caminos de investigación.

2. Trasfondo científico

En este capítulo se presentará la literatura consultada para la comprensión del tema de este estudio.

2.1 Los modos verbales del español

¿Qué es un modo? Alarcos (2010) dice que se suele distinguir entre el *dictum* (contenido de lo que se comunica) y el *modus* (manera de presentarlo según nuestra actitud psíquica). El autor dice: «Los procedimientos gramaticales que denotan la actitud del hablante respecto de lo dicho, constituyen las variaciones morfológicas del verbo conocidas como *modos*» (Alarcos, 2010:187).

Acabamos de ver una definición de un *modo*. Normalmente, se habla de tres diferentes modos verbales en el idioma español: *El indicativo*, *el subjuntivo* y *el imperativo*. No obstante, existen diversas opiniones acerca de los modos y en este apartado describiremos las explicaciones que ofrecen diferentes libros de gramática. También se dará una descripción de cada modo a fin de facilitar la lectura y la comprensión del tema.

2.1.1 El modo indicativo

Seco (1993:67) define el modo indicativo como un modo objetivo. El autor utiliza el ejemplo *Pedro vendrá hoy*, y da esta explicación: «El hecho de venir Pedro se enuncia de un modo absolutamente objetivo, sin que el que habla tenga otra intervención que enunciar el juicio».

Otra definición da Gómez (2007:142), que dice: «es el modo del que se vale el hablante para expresar contenidos o hechos reales u objetivos vistos por él como seguros».

2.1.2 El modo subjuntivo

Gómez (2007) define el modo subjuntivo como el modo que expresa deseos, posibilidades e irrealidades y dice que el hablante ve los hechos como ficción. No obstante, el autor subraya que la diferencia entre el indicativo y el subjuntivo no reside solo en la actitud del hablante ante los hechos, sino que también es fundamental la naturaleza del predicado del que dependen las oraciones, y muestra el contraste entre *creer* y *no creer*: *Creo que he ganado; no creo que **hayas** ganado* (Gómez, 2007:142).

Seco (1993) define el modo subjuntivo como un modo *subjetivo*. El autor utiliza el ejemplo *Yo no creo que Pedro venga hoy*, y da esta explicación:

El hecho de venir Pedro se manifiesta de modo puramente subjetivo: no es sino una creencia, una opinión mía, o sea del que habla. Si hubiéramos dicho *Yo quiero, Yo deseo, Yo necesito que venga Pedro*, el venir Pedro dependerá de 'mi voluntad', o de 'mi deseo', o de 'mi necesidad', etcétera. Así pues, en ningún caso se afirma que Pedro venga o no, sino que este hecho de venir existe solo en la mente del que habla como una cierta disposición subjetiva suya. [Seco, 1993:67]

2.1.3 El modo imperativo

Seco (1993) define el modo imperativo como el modo para expresar mandatos. El autor da el ejemplo *Ven, Pedro*, y explica que no se puede decir, de ninguna manera, que Pedro viene o no, sino que se expresa la voluntad decidida del que habla. Alarcos (2010) considera el imperativo como un modo, aunque opine que las particularidades del imperativo inducen a segregarlo de la categoría de los modos. El autor explica que el imperativo está restringido por tres condiciones:

Debe tener sujeto gramatical de segunda persona (singular o plural); ha de situarse en perspectiva temporal de presente, y su oración tiene que ser afirmativa (nunca negativa). Cuando alguna de estas condiciones no se cumple, aunque persista la intención apelativa, aparecen formas verbales del llamado subjuntivo: *Cantemos, Salgan, No cantes, No comáis*. Por ello, se ha pensado que el imperativo no es más que una variante del subjuntivo en ciertos casos. Pero el imperativo comporta un valor enfático en la apelación, señalado por sus propios significantes y por el hecho de llevar en enclisis los referentes pronominales. [Alarcos, 2010:189-190]

2.1.4 El modo condicionado

Seco (1993) y Gómez (2007) reconocen la existencia de *tres modos verbales*, es decir, maneras de considerar el fenómeno desde el punto de vista subjetivo del que habla. No consideran el futuro o el condicional como modos, sino como perspectivas temporales dentro del modo indicativo.

Alarcos (2010) es de otra opinión y agrupa el futuro y el condicional al modo condicionado. Dice que se ha empleado el término de *potencial* o *condicional* para denominar el modo particular de la forma *cantarías*. Con respecto a esto dice:

si su comportamiento combinatorio es análogo a las formas del indicativo, y sus peculiaridades son compartidas por la forma *cantarás*, también incluida en el indicativo, convendrá o dejar las dos dentro de este modo, o bien segregárlas como un modo intermedio entre indicativo y subjuntivo. [Alarcos, 2010:191]

Defiende esto con que a veces ambas formas no denotan posterioridad al punto temporal en que nos situemos, sino simultaneidad con él; con lo cual se refieren a hechos que se estiman posibles o probables en el momento dado pero cuya realidad se ignora. En los siguientes ejemplos, Alarcos (2010) nos muestra por qué el condicional y el futuro no indican solamente una perspectiva temporal, sino que también puede indicar una perspectiva modal y expresar probabilidad: «*Serán las diez*» (puede que sean las diez), «*Serían las cuatro cuando salió de casa*» (probablemente eran las cuatro), «*Tendrá mucho dinero, pero no lo demuestra*» (quizá tiene mucho dinero) (Pg. 194-195).

En este apartado se ha presentado una divergencia de opiniones. Seco (1993) y Gómez (2007) afirman que existen solamente tres modos del español: *El indicativo, el subjuntivo y el imperativo*. Alarcos (2010), en cambio, defiende la existencia de cuatro modos verbales: *El indicativo, el subjuntivo, el imperativo y el condicionado*.

2.2 No dudar /de/ que

Para este apartado hemos buscado varias gramáticas que tratasen el tema de *no dudar*. Sin embargo, resultó que muchos libros no discuten el tema, y los libros que sí lo hacen, rara vez dan una explicación exhaustiva. A pesar de esto, es de nuestra opinión que la literatura que presentamos es representativa y da una clara idea de cómo este fenómeno gramatical generalmente viene explicado.

Fält (2006) dice que *dudar* lleva el subjuntivo y da el ejemplo: «dudo que **lleguen** a tiempo». Con respecto a *no dudar*, afirma que esta construcción normalmente lleva el indicativo: «no dudo que **habrá** reformas». El autor dice que esto se debe a que la forma negativa del verbo *dudar* da un significado esencial afirmativo y por tanto debe ir en indicativo. Sin embargo, menciona que puede utilizarse el subjuntivo después de *no dudar que*, siempre que el hablante tenga intención de quitarle importancia al contenido de la cláusula subordinada. «No dudo que el Vaticano **sea** rico, pero el Papa no es millonario» (Fält, 2006:349).

Fant, Hermerén, Österberg (2004) comentan el caso de [no dudar que] de la misma manera. Dicen que expresiones como *dudar*, *negar*, *es dudoso que* etcétera, tienen un significado negativo inherente: «Si estas expresiones se combinan con una negación, el resultado será afirmativo: [menos + menos = más]» (Pg. 186). Por consiguiente, dicen que debe aplicarse el indicativo en la cláusula subordinada. Los autores dan este ejemplo: «No dudo (No cabe duda) de que los socialistas **van** a ganar las elecciones» (Pg.186).

Butt & Benjamin (2011) explican la alternancia de los modos en la cláusula subordinada mostrando diferentes matices y significados. Dicen que *no dudar que* requiere el indicativo al expresar «to be sure that...», (estar convencido de que...) y dan estos ejemplos:

No dudo que sea verdad lo que dices	I don't doubt whether what you say is true
No dudo que es verdad lo que dices	I don't doubt (i.e. 'I'm convinced') that what you say is true

(Butt & Benjamin, 2011:258).

Busch (2009) dice que la negación en *no dudar que* muchas veces permite el uso del indicativo en la cláusula subordinada: «No dudo que Juan **VENDRÁ** a vernos mañana. (Para mí, en este momento no existe la alternativa que Juan no venga)» (Busch, 2009:158-159). Sin embargo, el autor afirma que *no dudar* también puede usarse con el subjuntivo. Con respecto a este uso dice: «En este caso, el hablante dice que para él no existe duda pero concede que pueda haber personas que sí ven una alternativa, o sea, que ven las cosas de manera diferente» (Pg. 159).

Hermoso, Cuenot & Alfaro (2005:126) muestran el contraste indicativo-subjuntivo con una tabla, pero sin comentarios:

Indicativo	Subjuntivo
Es el modo de la realidad	Es el modo de la irrealidad
Expresa la certeza, la verdad objetiva, constata los hechos reales:	Expresa la duda, la hipótesis, los juicios de valor, los hechos no constatados:
Creo que es verdad Es indudable que viene	No creo que sea verdad Dudo que venga

Lozano (1972) divide el subjuntivo en dos grupos: *optativo* y *dubitativo* (Optativo y dubitativo). Dice que el contraste fundamental entre los dos grupos trata de la negación. El grupo *optativo* obliga siempre el uso del subjuntivo, ya sea con o sin la presencia del adverbio *no* en la cláusula matriz. En cambio, el grupo *dubitativo* puede tanto obligar como impedir el uso del subjuntivo si el verbo matriz está precedido al adverbio *no*. Lozano muestra el contraste con los siguientes ejemplos:

El grupo <i>optativo</i>	
Quiero que lo hagas.	I want you to do it.
No quiero que lo hagas.	I don't want you to do it.
*Quiero que lo hagas.	<i>Does not occur.</i>
*No quiero que lo hagas.	<i>Does not occur.</i>
El grupo <i>dubitativo</i>	
Dudo que lo hagas.	I doubt that you'll do it.
*Dudo que lo hagas.	<i>Does not occur.</i>
No dudo que lo hagas.	I don't doubt -without reservation-that you'll do it.
No dudo que lo hagas.	I don't doubt-with some reservations-that you'll do it.

(Lozano, 1972:77)

La Real Academia Española (2009) dice que cuando se niegan los verbos de duda, pueden producirse las condiciones semánticas apropiadas para la elección del indicativo:

Pero el racionalista no duda de que en él corresponde ceder a lo real (Ortega Gasset, *Tema*); La mujer no duda de que Jesús está vivo, pero quien quiere verle y adorarle (Gironella, *Jerusalén*); No dudo de que Nérida está en la calle Guatemala (Bioy Casares, *Diario*); Nadie duda que Luvis regresará con aquellos de nosotros que volvamos algún día al terruño (Benedetti, *Primavera*); Y no dudes que me costará perdonarte si no te vas (Vásquez Rial, *Isla*). [La Real Academia Española, 2009:1912]

Afirma que también se documenta el subjuntivo en estas construcciones, especialmente cuando se presenta cierta información que el hablante acepta, para agregar luego una objeción de mayor peso argumentativo. Se dan estos textos como ejemplos:

No dudo de que las costumbres de Vucencia sean ejemplares, pero advierta que lo ejemplar puede no ser lo moral, ni siquiera lo conveniente (Torrente Ballester, *Crónica*); No dudo de que existan objeciones serias a mi tesis, pero antes de que estas lleguen se producirá la habitual erupción en el volcán de lugares comunes que es todo hombre (Ortega Gasset, *Universidad*). [La Real Academia Española, 2009:1912]

La Real Academia Española (2009:1913) dice que: «el subjuntivo con *dudar* en oraciones negativas es menos frecuente fuera de estas construcciones. Cuando se usa, presenta el contenido proposicional como parte del trasfondo informativo».

Y, sin embargo, no dudaba de que Alicia Moro controlara minuciosamente lo que traía entre manos (Diez, *Fantasmas*); No dudó de que aquella fuera la tierra del olvido (García Márquez, *Amor*). [La Real Academia Española, 2009:1913]

En este apartado se ha mostrado cómo la literatura consultada explica el uso del verbo modal después de la construcción matriz [no dudo /de/ que]. El indicativo parece ser la norma y el subjuntivo puede utilizarse con tal de que el hablante tenga la intención de quitarle importancia al contenido proposicional. Butt & Benjamin, Lozano y Busch traducen las frases al inglés de manera diferente, dependiendo de si la oración subordinada lleva el verbo en indicativo o en subjuntivo. Sin embargo, no desarrollan el tema de manera específica.

3. Método

En este capítulo describiremos los métodos que hemos utilizado para esta investigación. Describiremos a los informantes, el procedimiento de la investigación, y la fiabilidad y validez de este estudio.

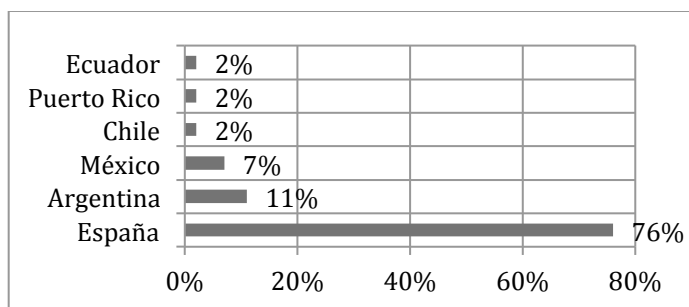
3.1 Los informantes

El único requisito para la selección de nuestros informantes fue el hecho de que el grupo de personas consultadas tuvieran como lengua materna el idioma español. Un total de 45 personas han realizado la encuesta.

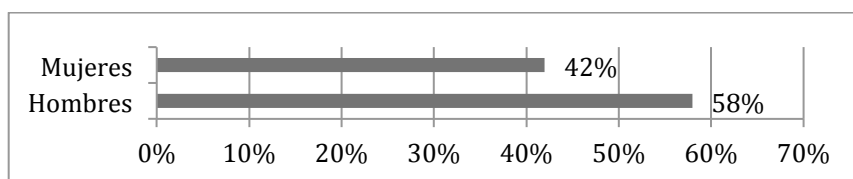
Los países de procedencia de los informantes

La mayoría de los informantes de esta investigación, 34 personas, son de España, cinco de Argentina, tres de México, uno de Chile, uno de Puerto Rico y uno de Ecuador.

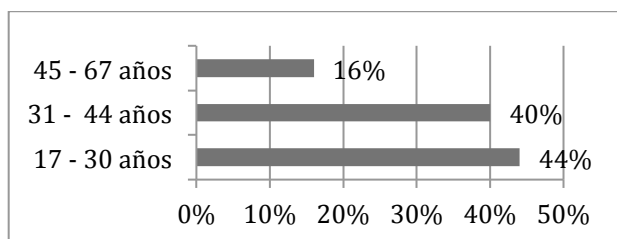
La distribución porcentual se muestra con el siguiente diagrama:



La mayor parte de los informantes, 26, son hombres, y 19 son mujeres. La distribución porcentual se muestra con el siguiente diagrama:



Las personas consultadas representan tres generaciones, de acuerdo con la siguiente distribución y proporción: 20 encuestados abarcan de 17 a 30 años de edad; 18 encuestados de 31 a 44 años de edad; 7 encuestados de 45 a 67 años de edad.



3.2 El método y procedimiento de la investigación

El método utilizado en este estudio es el de *investigación de encuesta*. Hemos hecho una encuesta digital que luego ha sido enviada por correo electrónico a 220 personas hispanohablantes de diferentes partes del mundo que cumplían con los requisitos que nos habíamos propuesto. De las personas preguntadas fueron 45 personas quienes la realizaron.

Al enviar la encuesta, los posibles informantes no fueron informados sobre el tema de la investigación, sólo que servía para un trabajo de lingüística hispánica. También fueron informados de que el test sería anónimo y de que tardaría solamente un par de minutos. No obstante, al abrir la encuesta, tenían que rellenar el país de procedencia, la edad y el sexo. Una vez rellenada, se cerró el acceso, es decir, el mismo informante no tenía acceso a rehacerla.

Los informantes respondieron a la encuesta entre el 9 de abril y el 28 de abril de 2012. Cuando no recibimos más encuestas rellenas, cerramos la posibilidad de enviarlas el 3 de mayo de 2012. Los datos adquiridos los hemos catalogado y analizado y se presentarán con diagramas y comentarios en el capítulo del análisis.

Otro método utilizado en este estudio es el de *investigación textual*. Hemos buscado textos del CREA, el Corpus de Referencia del Español Actual, proporcionado por La Real Academia Española, que es un lugar donde se colocan frases auténticas de todo el ambiente hispánico. Los ejemplos vienen de libros, periódicos, revistas, e incluso de conversaciones orales. En total, hemos analizado ocho ejemplos diferentes y se presentarán en la parte del análisis.

3.3 La estructura de la encuesta

La encuesta constaba de un total de cinco preguntas con el verbo matriz en la primera persona singular del presente de indicativo. Cada pregunta contenía dos o tres alternativas entre las cuales el informante tenía que elegir la que mejor le sonase. La encuesta se dejó abierta, es decir, se ofrecía la posibilidad de elegir más de una de las frases. Sin embargo, el programa utilizado no dio la posibilidad de hacer comentarios.

La elección de no utilizar preguntas con diferentes sujetos, tiempos y modos, seguía el objetivo de profundizarnos solamente en un caso.

En la encuesta hemos elegido no utilizar frases con la preposición *de*. Esto se debe a que la construcción con la preposición está considerada como una variante y no como el uso habitual. Esto dice la Real Academia Española al respecto:

b) Como transitivo. En este caso, el complemento verbal es directo y se construye sin preposición. Esta es la construcción habitual cuando el complemento es una oración subordinada introducida por la conjunción *que* o un pronombre átono de tercera persona: *Dudo que haya dicho la verdad; Lo dudo.* Pero también es correcta, en estos casos, la construcción con preposición: *Dudo de que haya dicho la verdad; Dudo de ello.* [Diccionario panhispánico de dudas, 2005]

La otra razón, y la más importante, por la que no mezclar las frases, fue la de no causar confusiones innecesarias a los informantes, dado que el motivo de este estudio es el de investigar los modos, y no los diferentes usos de preposiciones.

Como el objetivo de este estudio es el de investigar el modo que sigue la construcción matriz [*no dudo que*] cuando el hablante no tiene intención de quitarle importancia al contenido de la cláusula subordinada, construimos las preguntas de manera que no dejasen posibles interpretaciones de minimización.

3.4 Fiabilidad y validez

Como ya fue mentado, de 220 personas consultadas, fueron 45 personas quienes respondieron a la encuesta. Previendo que el número de respuestas siempre es mucho menor que el de las encuestas enviadas, consideramos que hemos obtenido un número satisfactorio: 45 respuestas no permite grandes generalizaciones, pero muestra en efecto tendencias dignas de analizar.

Nos decidimos a limitarnos solamente a cinco preguntas en la encuesta. La razón principal de esta delimitación fue la de facilitarles a los posibles informantes lo más posible. Si pusiésemos demasiadas preguntas, correríamos el riesgo de que a muchos informantes les pareciese fatigoso responderlas, y por tanto, tal vez elegir no participar en el estudio. Patel & Davidsson (2008) dicen que el hecho de utilizar demasiadas preguntas en una encuesta puede cansar al informante y llevar consigo datos menos fiables. Por consiguiente, es de nuestro parecer que una limitación de cinco preguntas, profundizándonos en la primera persona singular del presente de indicativo, no afecta el grado de validez negativamente.

Al utilizar una encuesta digital, totalmente anónima, y sin la posibilidad de rastrear la fuente, no podemos saber con toda seguridad si el informante nos deja datos verdaderos. Esto es siempre una de las desventajas al utilizar una encuesta anónima. Lo que podría indicar por fiabilidad y validez en los resultados de este estudio, es el hecho de que las personas consultadas no sean totalmente desconocidas por nosotros, sino que hemos elegido a personas dentro de nuestro círculo de conocidos. Por tanto, es de suponer que los informantes han dejado datos verdaderos.

Como ya fue mencionado en el apartado *método y procedimiento de la investigación*, no hubo acceso a la encuesta una vez rellenada. Esto se debe a que el programa reconoce la dirección IP del ordenador. A pesar de esto, siempre existe la posibilidad de abrir la encuesta desde otro sitio y así, desde otro ordenador, hacerla otra vez, sin que los

encuestadores lo sepamos. Sin embargo, por el carácter que tiene esta investigación, consideramos esto como poco probable.

El hecho de que el informante no pudiese hacer comentarios, puede reducir el grado de validez a la hora de analizar los datos. Sobre todo en los casos donde dos informantes han elegido todas las alternativas posibles. Sólo podemos suponer que todas las variantes les suenan bien.

4. Análisis

En este capítulo presentaremos los resultados de la encuesta y los ejemplos tomados del CREA.

4.1 Análisis de las encuestas

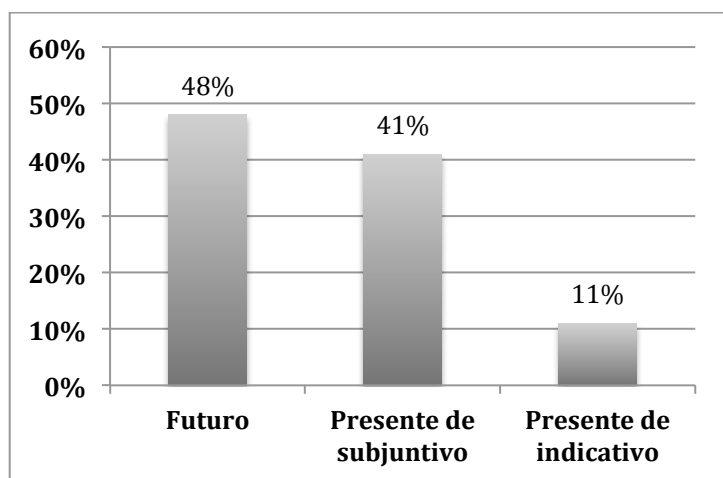
4.1.1 Pregunta 1

Pregunta 1

- A) No dudo que María **vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- B) No dudo que María **venga** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- C) No dudo que María **viene** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.

Las respuestas a esta pregunta tienen la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 1

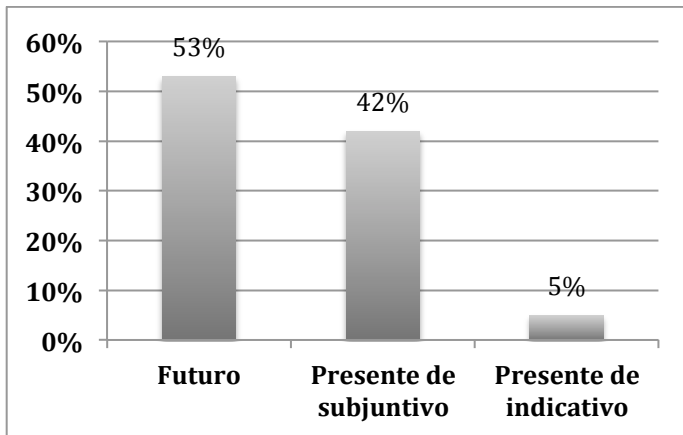


Siete de los 45 informantes eligieron más de una alternativa: Dos mujeres y un hombre de 38, 31 y 26 años, de España, eligieron tanto el subjuntivo como el futuro¹. Una mujer de Argentina de 31 años eligió el indicativo y el subjuntivo. Una mujer de España de 44 años eligió el indicativo y el futuro. Un hombre de España de 52 años y un hombre de Argentina de

¹ En lo sucesivo, se utilizarán tres clasificaciones: *el indicativo*; *el subjuntivo*; y *el futuro*. El futuro pertenece a una subcategoría del modo indicativo, y este tema lo trataremos en la parte de la conclusión. Por consiguiente, al decir *el indicativo*, nos referiremos solamente al *presente de indicativo*.

65 años eligieron todas las alternativas. Por consiguiente, fueron 38 personas consultadas quienes solamente eligieron una sola respuesta: 20 eligieron el futuro; 16 eligieron el subjuntivo; 2 eligieron el indicativo. La distribución porcentual de las personas que eligieron una sola respuesta es la siguiente:

Cuadro 2



Podemos observar que las frases con *el futuro* y *el subjuntivo* son las preferidas. La frase que contiene *el indicativo* es preferida solamente por dos personas; una mujer de España de 19 años y otra mujer de España de 34 años.

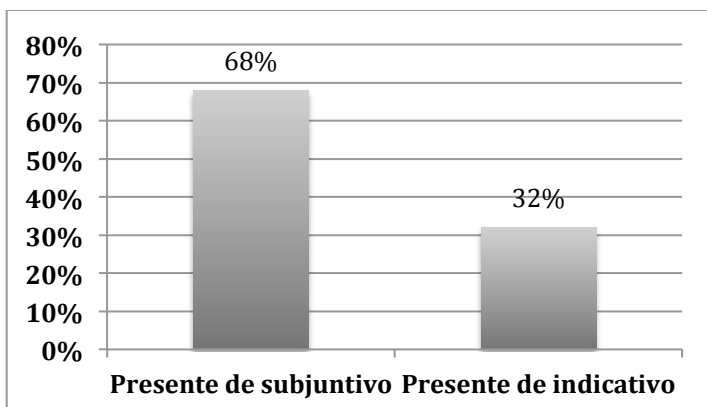
4.1.2 Pregunta 2

Pregunta 2

- A) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- B) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es** una buena idea, así que acepto tu propuesta.

Las respuestas a esta pregunta tienen la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 3



Dos de los informantes eligieron más de una alternativa: Un hombre de España de 52 años y un hombre de Argentina de 65 años eligieron todas las alternativas. Por consiguiente, fueron 43 informantes quienes eligieron una sola respuesta: 30 personas eligieron el subjuntivo y 13 personas el indicativo. Podemos observar que en total, más del doble de los informantes prefieren el uso del subjuntivo en la segunda pregunta.

4.1.3 Pregunta 3

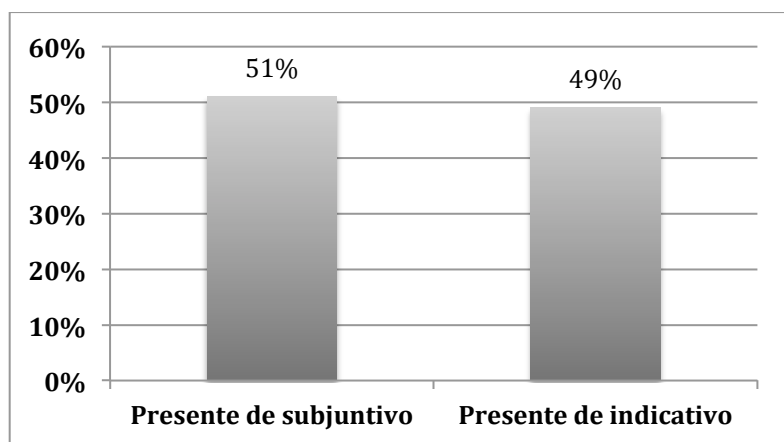
Pregunta 3

A) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ame**, ¡está loco por ti!

B) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!

Las respuestas a esta pregunta tienen la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 4



Dos de los informantes eligieron más de una alternativa: Un hombre de España de 52 años y un hombre de Argentina de 65 años eligieron todas las alternativas. Por lo tanto, fueron 43 informantes quienes eligieron una sola respuesta: 22 personas eligieron el subjuntivo y 21 personas el indicativo. En esta pregunta notamos que la distribución proporcional entre el subjuntivo y el indicativo se diferencia muy poco.

4.1.4 Pregunta 4

Pregunta 4

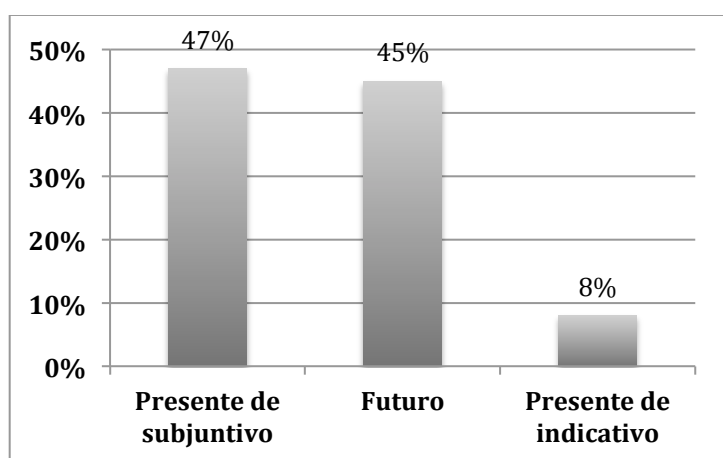
A) No dudo que **llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.

B) No dudo que **lloverá** esta tarde, siempre tenemos mala suerte

C) No dudo que **llueve** esta tarde, siempre tenemos mala suerte

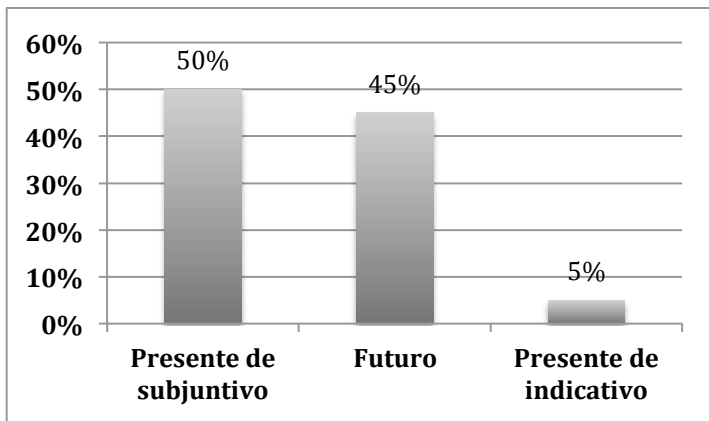
Las respuestas a esta pregunta tienen la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 5



Cinco de los informantes eligieron más de una alternativa: Una mujer de España de 38 años; un hombre de España de 26 años; y un hombre de Argentina de 65 años eligieron tanto el futuro como el subjuntivo. Un hombre de España de 44 años eligió el indicativo y el futuro. Un hombre de España de 58 años eligió todas las alternativas. Fueron 40 personas consultadas quienes solamente eligieron una sola respuesta: 20 eligieron el subjuntivo; 18 eligieron el futuro; y 2 eligieron el indicativo. La distribución porcentual de las personas que eligieron una sola respuesta es la siguiente:

Cuadro 6



Podemos observar que las frases con *el subjuntivo* y *el futuro* son las frases preferidas. La frase que contiene *el indicativo* es preferida por solamente dos personas; una mujer de España de 19 años y otra mujer de Argentina de 31 años.

4.1.5 Pregunta 5

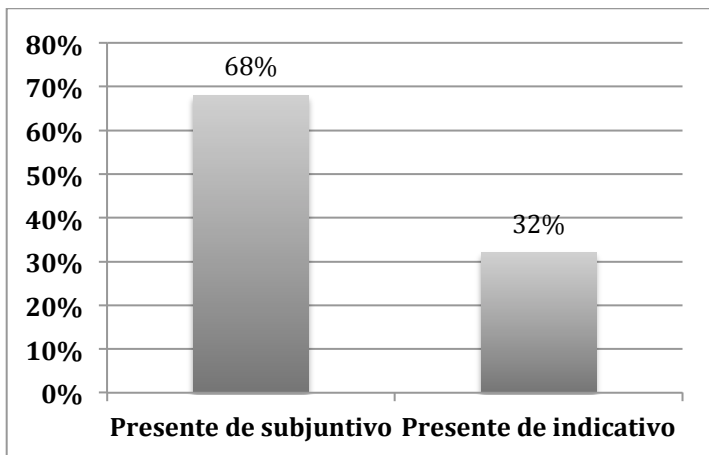
Pregunta 5

A) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

B) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Las respuestas a esta pregunta tienen la siguiente distribución porcentual:

Cuadro 7



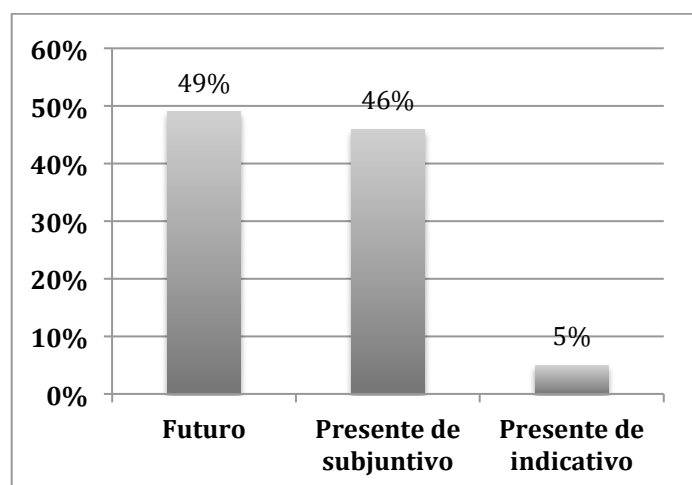
Dos de los informantes eligieron más de una alternativa: Un hombre de España de 52 años y un hombre de Argentina de 65 años eligieron todas las alternativas. Por consiguiente, fueron 43 informantes los que eligieron una sola respuesta según la siguiente distribución proporcional: 30 personas eligieron el subjuntivo y 13 personas eligieron el indicativo. Podemos notar que la elección del subjuntivo es representada en proporción marcadamente superior en esta pregunta.

4.1.6 Clasificación de frases

Hemos dividido las preguntas en dos grupos: el primero, al cual pertenecen la primera y la cuarta pregunta, y el segundo, al cual pertenecen la segunda, la tercera y la quinta pregunta. Empecemos con el primer grupo. Los contenidos esenciales de las frases en la primera y la cuarta pregunta son similares. El hablante se refiere al futuro. Se refiere a un evento que todavía no ha ocurrido. En la primera, el que habla no puede saber si María vendrá o no vendrá a la fiesta, aunque no lo dude. En la segunda, el hablante no puede saber con toda seguridad si lloverá o no, aunque no tenga duda de ello.

El resultado total del primer grupo de los que eligieron una sola respuesta se muestra según la siguiente distribución proporcional:

Cuadro 8

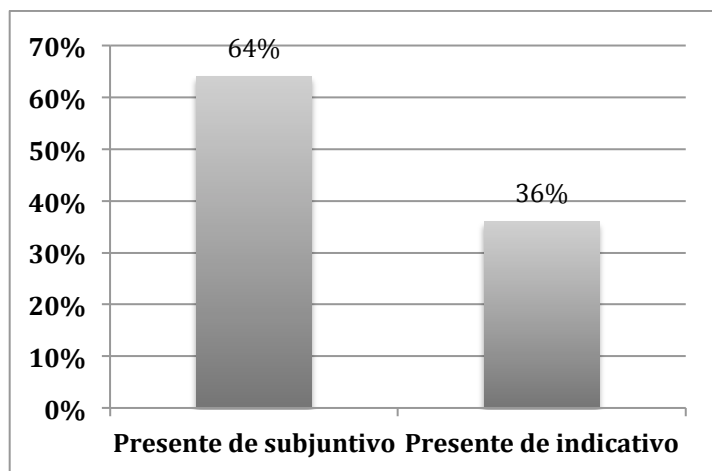


Podemos constatar que la mayoría de los informantes han elegido o bien el futuro, o bien el subjuntivo. En estas frases, referidas al futuro y a eventos que todavía no han ocurrido, solamente un total de 5 % prefiere el uso del indicativo.

En el segundo grupo hemos colocado la segunda, la tercera y la quinta pregunta. Los contenidos esenciales de las frases de estas preguntas son similares. El hablante se refiere a un evento que ocurre en el presente. En la segunda frase, el hablante parece seguro que es una buena idea, y por tanto, acepta la propuesta. En la tercera, el que responde a la resignada persona, le asegura el amor de Pedro. En la quinta, el hablante felicita al pastelero por la buena apariencia del pastel, y por tanto, le pide un pedacito.

El resultado total del segundo grupo de los que eligieron una sola respuesta se muestra según la siguiente distribución proporcional:

Cuadro 9



Aquí podemos constatar que la mayor parte de los informantes prefieren el subjuntivo al indicativo cuando el que habla se refiere a eventos que ocurren en el presente. Los resultados de la tercera pregunta se distinguen de los demás. La diferencia fue solamente un 2% a favor del subjuntivo.

Al analizar las respuestas individual y profundamente, hemos notado que las respuestas no son uniformes y que se distinguen notablemente. Presentaremos ahora algunas respuestas selectivas con el fin de demostrar la gran diversidad entre los informantes: Un hombre de España de 26 años de edad eligió tanto el subjuntivo como el futuro para todos los casos del primer grupo, y el subjuntivo para todos los casos del segundo grupo:

- 1) No dudo que María venga-vendrá a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que sea una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te ame, ¡estás loco por ti!

- 4) No dudo que **lloverá-llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Esto ponemos en contraste con un hombre de España de 44 años de edad, quien eligió tanto el indicativo como el futuro para todos los casos del primer grupo, y el indicativo para todos los casos del segundo grupo:

- 1) No dudo que María **viene-vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueve-lloverá** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Encontramos en total cinco personas que eligieron el indicativo o el futuro como única respuesta en todos los casos de ambos grupos. Una mujer de España de 19 años fue la única que eligió el indicativo para todos los casos. Tres informantes, dos hombres de España de 30 y 37 años, y un hombre de Argentina de 32 años, eligieron el futuro en el primer grupo y el indicativo en el segundo grupo:

- 1) No dudo que María **vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **lloverá** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Un hombre de España de 40 años eligió el indicativo para todos los casos del segundo grupo, sin embargo, eligió el subjuntivo para los casos del primer grupo:

- 1) No dudo que María **venga** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es** una buena idea, así que acepto tu propuesta.

- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

En oposición a los datos recién presentados, encontramos en total a seis personas que eligieron el subjuntivo como única respuesta para todos los casos de ambos grupos: tres hombres de España de 19, 39 y 41 años de edad, un hombre y una mujer de México de 26 y 17 años, y una mujer de Argentina de 24 años:

- 1) No dudo que María **venga** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ame**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Descontadas las seis personas recién mentadas, encontramos a otros doce informantes que eligieron como única respuesta el subjuntivo para todas las frases del segundo grupo y para el primer grupo eligieron o el subjuntivo o el futuro.

- 1) No dudo que María **venga/vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ame**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **lloverá/llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Hasta ahora hemos presentado los casos *extremos*, y por lo tanto, ninguno de ellos puede servir como el ejemplo representativo. La razón de esto es que la mayoría de los informantes han mezclado el uso de modo para las frases de ambos grupos. Hemos elegido a una mujer de 22 años de España como la representante para el caso más frecuente:

- 1) No dudo que María **vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Aquí vemos cómo la informante mezcla el futuro y el subjuntivo para los casos del primer grupo, (en la primera y la cuarta pregunta), en los cuales el hablante se refiere al futuro, a un evento que todavía no ha ocurrido. También podemos ver cómo mezcla el indicativo y el subjuntivo en los casos del segundo grupo, en los cuales el hablante se refiere a eventos que ocurren en el presente.

4.2 Análisis del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)

Al investigar el material del CREA, encontramos un total de 66 casos que contienen la construcción [no dudo /de/ que]. Los modos utilizados en la cláusula subordinada se presentan en la siguiente tabla:

[No dudo /de/ que]	Modo en la cláusula subordinada
22 casos encontrados	Futuro
15 casos encontrados	Presente de subjuntivo
12 casos encontrados	Presente de indicativo
7 casos encontrados	Imperfecto de subjuntivo
5 casos encontrados	Condicional
2 casos encontrados	Pretérito perfecto simple
2 casos encontrados	Pretérito perfecto de subjuntivo
1 caso encontrado	Pretérito perfecto de indicativo

Esta tabla puede servir para dar una idea de la distribución de los modos en la cláusula subordinada. No obstante, para averiguar cómo el hablante utiliza las construcciones y la razón para la elección de cada modo, es indispensable analizar el contenido de cada frase. Hemos puesto los límites a los ejemplos que nos interesan para este estudio, es decir: *el presente de indicativo*, *el presente de subjuntivo* y *el futuro*. Presentaremos un par de ejemplos de cada grupo, que servirán como ejemplos representativos.

4.2.1 Indicativo

A continuación se presentará un ejemplo que lleva el indicativo en la cláusula subordinada:

Ejemplo 1

Recalcó la palabra, quebró una rodilla, lo miró de frente. Lo señaló con un índice terminante: - Usted, Larralde, es un hombre nuestro. Lo he venido observando todo este tiempo y **no dudo de que tiene** las condiciones adecuadas para incorporarse a nuestro equipo. Creo que no es necesario que le explique lo que necesitamos: entrega absoluta al trabajo, espíritu de cuerpo, fidelidad a la política de la dirección y...

AÑO: 1993; AUTOR: Andrade, Jorge; TÍTULO: Un solo dios verdadero; PAÍS: ARGENTINA; TEMA: 07.Novela;
PUBLICACIÓN: Anaya & Mario Muchnick (Madrid), 1993

En este ejemplo vemos cómo el que habla quiere que Larralde forme parte del equipo, no duda de sus condiciones y por tanto, no tiene razón para minimizar el contenido de la cláusula subordinada. Por lo tanto, utiliza el indicativo, todo según las reglas gramaticales presentadas en la parte de la teoría. En este caso, «no dudo de que», podría ser sinónimo de «estoy convencido de que», «estoy seguro de que».

4.2.2 Futuro

A continuación se presentará un ejemplo que lleva el futuro en la cláusula subordinada:

Ejemplo 2

- En el BBV tenemos el reto de la unidad. Hemos acertado el período transitorio de la fusión y eso nos obligará a engrasar algunos mecanismos y dar mayor presión a las calderas. Tenemos un buen equipo humano y unos cuadros profesionales de gran categoría. Además, estamos presentes en los sectores industriales más importantes del país. Para este banco empieza un tiempo nuevo. Y **no dudo que será** un tiempo de trabajo duro y de éxitos.

AÑO: 1990; AUTOR: PRENSA; TÍTULO: Tiempo, 05/02/1990 : EMILIO DE YBARRA UN BANQUERO CLÁSICO; PAÍS: ESPAÑA; TEMA: 03.Empresa; PUBLICACIÓN: Ediciones Tiempo (Madrid), 1999

En este ejemplo, vemos cómo el que habla constata la situación del presente, y la que tienen por adelante, sin intención de minimizarlo: *será un tiempo de trabajo duro y de éxitos*, y no lo duda. El desafío, al cual esperan, tiene lugar en el futuro, por lo tanto, utiliza el futuro en la

cláusula subordinada. Podría haber dicho: «no cabe duda de que será...»; «estoy seguro de que será...»; «estoy convencido de que será...», etcétera.

4.2.3 Subjuntivo por minimización con la conjunción *pero*

A continuación se presentará un ejemplo que lleva el subjuntivo en la cláusula subordinada, dado que el hablante minimiza el contenido expresado con la conjunción *pero*:

Ejemplo 3

La economía se ha convertido, junto a la sociología, en la ciencia de moda; **no dudo que** su cultivo profesional **sea** honorable y digno, **pero** la sensación que recibimos cuando escuchamos hablar de ella a los políticos, es que hablan de arreglar una complicada maquinaria, pues por lo común funciona mal, de la que las personas somos simples piezas entre las múltiples y variadas que componen su mecanismo....

AÑO: 1988; AUTOR: Limón, Antonio; TÍTULO: Andalucía, ¿tradición o cambio?; PAÍS: ESPAÑA; TEMA: 03.Desarrollo;
PUBLICACIÓN: Algaida (Sevilla), 1988

Este ejemplo es, según la norma, el caso típico para el empleo del subjuntivo en la cláusula subordinada. En este caso, el hablante marca su distanciamiento de lo que dicen los políticos. El significado de la frase podría ser el siguiente: «*No pongo en duda* de que los políticos *opinen* que el cultivo personal es honorable y digno, *pero* no es la sensación que recibimos».

4.2.4 Subjuntivo por minimización de otra manera

A continuación se presentarán dos ejemplos que llevan el subjuntivo en la cláusula subordinada puesto que el hablante, de alguna manera, minimiza el contenido expresado:

Ejemplo 4

- Vengo a verle, mi querido amigo, como abogado y como padre; las dos cosas a la vez -le dijo sin rodeos-. Si sus intenciones con respecto a mi hija son serias, y **no dudo de que** lo **sean**, hay muchos extremos que debemos tocar, en lo que hace a su situación y fortuna, me refiero.

AÑO:1986; AUTOR: Mendoza, Eduardo; TÍTULO: La ciudad de los prodigios; PAÍS: ESPAÑA; TEMA: 07.Novela;
PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1993

En estos casos, la minimización no es tan obvia como en el ejemplo 3. En este párrafo, vemos que el padre no duda de las intenciones del amigo con respecto a su hija. Sin embargo,

podemos ver que la frase es una oración parentética, lo cual puede indicar que el contenido tiene menor importancia por el momento. Constatamos que la minimización del contenido expresado es implícita, por lo cual se utiliza el subjuntivo.

Ejemplo 5

- ¿Cuáles son los efectos negativos para el PAN por los errores de Chapa y Lozano?
- Creo que estrictamente no deben existir. Pero **no dudo que** en su momento el partido oficial u otros partidos los **manejen** para atacar al PAN, lo cual se me hace explicable ante la lucha electoral que se avecina. **Sin embargo**, rechaza que las campañas contra el PAN tengan un impacto decisivo en los resultados electorales, pues la sociedad tiene simpatía por el PAN. "Basta ver los resultados de las encuestas".

AÑO:1997; AUTOR: PRENSA; TÍTULO: Proceso, 02/02/1997 : La reacción panista: Las procuradurías optan ahora por investigar a los invest ...; PAÍS: MÉXICO; TEMA: 03.Política; PUBLICACIÓN: APRO: Agencia de Información Proceso (México D.F.), 1997

En el ejemplo 5 parece aún más difícil encontrar una minimización del contenido proposicional. No obstante, hay que tener en consideración todo el contexto: «Sin embargo, rechaza que las campañas (...) tengan un impacto decisivo (...)». En este caso, el adverbio «sin embargo» cumple la misma función como la de «pero», por lo cual se utiliza el subjuntivo.

4.2.5 Subjuntivo sin minimización del contenido

A continuación se presentarán tres ejemplos que llevan el subjuntivo en la cláusula subordinada sin que el hablante tenga intención de minimizar el contenido expresado:

Ejemplo 6

Creo que hay que hacer un análisis funcional, un análisis económico, un análisis administrativo de lo que es nuestro presupuesto, como de hecho marcan las normas técnicas, pues delimitar y ver proporciones, índices, incidencia, alcance del gasto y, desde luego ver, los pormenores. Yo **no dudo que** en toda administración **haya** necesidad de racionalizar el gasto. Creo que todos los gobiernos tienen como obligación y como práctica ir cada vez más racionalizando el gasto, no al grado como ha pasado en el Distrito Federal en donde hay más de dos mil millones de pesos a diciembre no gastados y, sin embargo, hay aumentos de impuestos.

AÑO: ---; AUTOR: ORAL; TÍTULO: Sesión pública ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores, celebrada el jueves 10 de diciembre de ...; PAÍS: MÉXICO; TEMA: 09.FORMALIDAD=alta, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara; PUBLICACIÓN: Honorable Cámara de Senadores de México (<http://www.senado.gob.mx>)

En este ejemplo, *no dudo que*, parece interpretarse como *estoy convencido de que*; *creo que*; *estoy seguro de que*, etcétera. Nos atrevemos a aclarar que sería ilógico si el hablante, de repente, minimizara la importancia de la necesidad de racionalizar el gasto en la administración. Esto lo basamos en lo que dice justo después: «Creo que todos los gobiernos tienen como obligación y como práctica ir cada vez más racionalizando el gasto (...)» El senador no tiene la intención de minimizar la importancia del contenido de la cláusula subordinada. No se puede encontrar la conjunción *pero*, ni implícita. Es un evento que ocurre en el presente y el senador constata que hay problemas y que se deben racionalizar los gastos. Constatamos que este uso modal se diferencia a la norma, la cual regiría el uso de modo indicativo.

Ejemplo 7

"Estamos contentos, felices por el triunfo, ya que estamos cerca de clasificar a la final", manifestó ayer Iris Lenarduzzi, fiel seguidora de FAS.

"Tigrillos" motivados

Otro seguidor de FAS, Héctor González, afirmó que la gente está motivada, inspirada, de cara al segundo choque.

"El estadio **no dudo de que esté** abarrotado el domingo, la gente te digo está entusiasmada", expresó. González recordó que no estaban muy complacidos con el trabajo en la cancha del brasileño debutante Mauro Camargo.

AÑO: 2001; AUTOR: PRENSA; TÍTULO: La Prensa Gráfica, 12/06/2001; PAÍS: EL SALVADOR; TEMA: 05.Deportes; PUBLICACIÓN: Grupo Dutriz (San Salvador), 2001

En el ejemplo 7, vemos que el hablante no tiene razón para quitarle importancia al contenido proposicional. Héctor González expresa con emoción que el domingo estará abarrotado el estadio. No podemos encontrar la conjunción *pero*, no explícita ni implícita. El evento no ha ocurrido todavía, sino que tiene lugar en el futuro, por lo cual el hablante no puede estar totalmente seguro. Aún así, constatamos que este uso modal va en contra de la norma, la cual regiría el uso de modo indicativo en la cláusula subordinada.

Ejemplo 8

Todos ellos provienen de familias conectadas o dedicadas a la música. Juan Manuel González, baterista, es director de Los Profetas y, ahora, una revelación cinematográfica, en reciente film patrocinado por Gustavo Alatraste (nació -Juan Manuel, por supuesto- en 1948, y es músico excelente. Lo mismo se puede decir de Federico Baena (1949) hijo -ustedes lo saben- de un popular compositor de canciones de éxito. Eso no tiene importancia para él: sí, el animar, con su seriedad, el espectáculo. Javier de la Cueva -que se organiza entre el piano, el órgano y su espectacular cabellera a lo Juan García Ponce- es, con Abraham Laboriel (guitarrista), también compositor de muchas de las canciones que interpretan Matilde y Nacho Méndez. Algunas son excelentes y **no dudo de que tenga** éxito comercial. Buena parte de la letra corresponde a ellos; otra, a ese excepcional personaje que es Alexandro Jodorowski. En una audición privada en la Casa del Lago, Los Profetas ofrecieron el repertorio con que cuentan hasta ahora. Que lo sigan presentando como en esa ocasión. El público debe conocerlos. En Dimensión 66 el aplauso definitivo debe concederse a las espléndidas fotografías de Arturo Sinclair.

AÑO: 1990; AUTOR: Melo, Juan Vicente; TÍTULO: Notas sin música; PAÍS: MÉXICO; TEMA: 04.Música; PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1994

En el ejemplo 8, vemos cómo el autor describe a los músicos de forma notablemente subjetiva. Los denomina *músicos excelentes* y evidentemente, los aprecia mucho. Dice que sus canciones son excelentes y además, menciona que Federico Baena es hijo de otro compositor de canciones de éxito. Es de suponer que el que escribe esto, no tiene razón alguna por la que minimizar el contenido de la cláusula subordinada. Sabe que el grupo tendrá éxito, está convencido de eso. El evento tiene lugar en el futuro, es decir, el grupo no ha tenido su éxito comercial todavía. Esto significa que el hablante no puede estar totalmente seguro. Sin embargo, en el momento en el que habla está convencido del éxito, sin quitarle importancia, lo cual según la norma, debería llevar el modo de indicativo. Por consiguiente, podemos constatar que este uso modal va en contra de la norma gramatical.

5. Conclusiones

En este capítulo discutiremos los resultados del análisis y los pondremos en relación con la literatura presentada en la parte de la teoría.

5.1 Los modos

Hemos utilizado tres clasificaciones a lo largo de este estudio: *el subjuntivo*; *el indicativo*; y *el futuro*. La razón por la que el futuro no se ha clasificado como *futuro (simple) de indicativo*, que es la denominación y clasificación general, se debe a que la literatura en la parte teórica ha demostrado la existencia de diversas opiniones al respecto.

Alarcos (2010) considera el futuro, junto con el condicional, como un modo intermedio entre indicativo y subjuntivo, por lo cual defiende su clasificación dentro del *modo condicionado*. El autor dice que el futuro no indica solamente una perspectiva temporal, como opina Seco (1993), sino también una perspectiva modal y que puede expresar probabilidad: *Serán las diez* «puede que sean las diez».

En los resultados del análisis hemos visto que para el primer grupo, cuyos eventos ocurren en el futuro, la mayor parte eligió o el subjuntivo, o el futuro, como modo en la cláusula subordinada. También había varios informantes que eligieron tanto el subjuntivo como el futuro, lo cual indica que los dos usos pueden tener significados semejantes. Es de nuestro parecer que *el futuro* a veces no coincide con las reglas generales que pertenecen al modo indicativo. El futuro es de índole algo incierta, aunque el hablante vea el evento objetivamente como seguro, por lo cual, puede ser que la clasificación «modo condicionado» le convenga más. Sin embargo, en este trabajo no nos proponemos tomar partido por una u otra clasificación, y por ende, dejamos el futuro tal y cual como es, sin denominarlo modo indicativo; modo condicionado; ni modo intermedio.

5.2 Matices y significados

El propósito de este trabajo ha sido el de averiguar los diferentes usos modales que siguen la construcción matriz [no dudo /de/ que]. La literatura consultada es homogénea. Pocas son las que se profundizan en el tema, y las que sí lo mencionan, generalmente describen el uso de indicativo como la norma, y el subjuntivo como una excepción. Una excepción que sólo es válida con tal de que el hablante tenga intención de quitarle importancia al contenido proposicional. No obstante, el resultado de este trabajo demuestra que la norma a menudo no

corresponde a la realidad, y que las reglas establecidas parecen demasiado simplificadas para poder representar el uso general.

Sin embargo, hemos visto ejemplos de la literatura consultada que pueden ser relevantes para el tema investigado. Cuando Butt & Benjamin (2011) explican la alternancia de los modos en la cláusula subordinada, hablan de diferentes matices y significados. Dicen que «no dudar que» requiere el indicativo al expresar «estar convencido de que». Es de interés ver las traducciones al inglés de nuevo:

No dudo que sea verdad lo que dices	I don't doubt whether what you say is true
No dudo que es verdad lo que dices	I don't doubt (i.e. 'I'm convinced') that what you say is true

Al comparar estas frases notamos que los autores han traducido los ejemplos de dos maneras diferentes. Si intentamos reescribir las traducciones inglesas al español, para ver las diferencias mejor, podría ser como las siguientes:

I don't doubt whether what you say is true.	No pongo en duda que sea verdad lo que dices.
I don't doubt (i.e. 'I'm convinced') that what you say is true.	No me cabe la menor duda (estoy convencido) de que es verdad lo que dices.

Lozano (1972) dice que el uso modal depende de si el hablante tiene reservas o no, con respecto al enunciado, y si tenemos en consideración estas dos explicaciones, los enunciados tendrán los siguientes significados semánticos:

Enunciado	Significado semántico
No dudo que sea verdad lo que dices.	No pongo en duda que sea verdad lo que tú dices, (pero tengo mis reservas).
No dudo que es verdad lo que dices.	No me cabe la menor duda (estoy convencido) de que es verdad lo que tú dices, (sin ninguna reservación al respecto).

Busch (2009) explica la alternancia modal con si existe o no, la alternativa de ver las cosas de manera diferente. Empleamos esta explicación a la primera pregunta de la encuesta: «No dudo que María **viene/vendrá/venga** a la fiesta, porque ayer me lo confirmó, y

siempre hace lo que promete». Según Busch (2009), el empleo del indicativo y del futuro en esta frase se basa en que para el hablante, en este momento, no existe la alternativa que María no venga a la fiesta. En cambio, con la frase del subjuntivo, el hablante dice que para él no existe duda, pero concede que pueda haber personas que sí ven una alternativa, es decir, que ven las cosas de manera diferente.

La Real Academia Española (2009:1913) dice que *dudar* en oraciones negativas, que no tienen intención de minimización, «presenta el contenido proposicional como parte del trasfondo informativo».

Y, sin embargo, no dudaba de que Alicia Moro controlara minuciosamente lo que traía entre manos (Diez, *Fantasma*); No dudó de que aquella fuera la tierra del olvido (García Márquez, *Amor*). [La Real Academia Española, 2009:1913]

Esta regla puede aplicarse, seguramente, a frases como las de arriba, frases que contienen cierto punto de vista informativo. Sin embargo, constatamos que no nos puede servir de ayuda en esta investigación, puesto que los ejemplos y frases de este trabajo son diversos. Son a menudo expresiones y diálogos cotidianos, con el foco en la postura y actitud del hablante, más que frases de base informativa.

5.3 Divergencia de respuestas

Después de haber analizado las respuestas de la encuesta podemos notar que existen divergencias notables. Un hombre de España de 44 años de edad eligió sólo el indicativo y el futuro:

- 1) No dudo que María **viene-vendrá** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueve-lloverá** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

En cambio, otro hombre de España de 41 años de edad eligió sólo el subjuntivo:

- 1) No dudo que María **venga** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ame**, ¡está loco por ti!
- 4) No dudo que **llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

Para esta investigación, es de interés notar la gran diferencia entre los dos informantes recién presentados. Son dos hombres del mismo país y de la misma edad. ¿Cómo es posible que vean las frases de tan distinta forma?

Habíamos clasificado las preguntas según perspectivas temporales, y empezaremos por el primer grupo, al cual pertenecen los eventos que ocurrían en el futuro:

- 1) No dudo que María **viene/vendrá/venga** a la fiesta porque ayer me lo confirmó, y siempre hace lo que promete.
- 4) No dudo que **llueve/lloverá/llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte.

El resultado total del primer grupo de los que eligieron una sola respuesta se mostraba según la siguiente distribución proporcional: el futuro **49%**; el subjuntivo **46%**; el indicativo **5%**. Podemos constatar que para las frases de este grupo, la mayor parte de los informantes eligieron o el futuro o el subjuntivo.

En el segundo grupo habíamos clasificado las preguntas cuyos eventos ocurrían en el presente:

- 2) Sí, al pensarlo mejor, no dudo que **es/sea** una buena idea, así que acepto tu propuesta.
- 3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama/ame**, ¡está loco por ti!
- 5) Se ve riquísimo tu pastel y no dudo que **está/esté** delicioso. Felicidades, eres un muy buen pastelero, de verdad. ¿Me das un pedacito?

El resultado total del segundo grupo de los que eligieron una sola respuesta se mostraba según la siguiente distribución proporcional: el subjuntivo **64%**; el indicativo **36%**. Es de notar que la mayor parte de los informantes prefieren el uso de subjuntivo en la cláusula subordinada cuando el evento ocurre en el presente.

Las preguntas de la encuesta estaban construidas de manera que bloqueasen todas las interpretaciones de minimización lo más posible. La frase: «No dudo que **es/sea** una buena idea», tiene varias posibilidades de interpretación. Por ejemplo, podría interpretarse con la conjunción *pero* implícita, y para bloquear esto habíamos añadido: «...así que acepto tu propuesta». ¿Por qué aceptar una propuesta si estás escéptico? La misma consideración habíamos tenido para todas las preguntas. Podemos constatar que las preguntas de la encuesta no deben tener la interpretación de minimización, y por lo tanto, podemos notar que los resultados de la encuesta van en contra de la norma.

Las respuestas a la tercera pregunta son de especial interés para nuestro estudio:

3) ¿Tú crees que Pedro me ama todavía? – Vaya pregunta, no dudo en absoluto que te **ama/ame**, ¡está loco por ti!

Un **51%** eligió el subjuntivo y un **49%** el indicativo. Podíamos notar que la distribución proporcional entre el subjuntivo y el indicativo se diferenciaba muy poco. Todos los informantes eran hispanohablantes y tenían como lengua materna el idioma español. Entonces, cabe preguntarse a qué se debe esta divergencia.

Parece que al elegir el indicativo, para el que habla, por diferentes razones, no existe la alternativa que Pedro no ame a la persona en cuestión, no le cabe la menor duda. La razón de esta certeza podría ser lo que dice al final: «está loco por ti», lo cual indica que Pedro de alguna forma ha mostrado y declarado el amor. Lo importante es la convicción que tiene el que habla, y efectivamente, no le quita importancia al contenido proposicional, todo según la norma. Sin embargo, un 51% había elegido el subjuntivo, ¿a qué se debe esto? El que habla no pone en duda el amor de Pedro, sin embargo, tiene sus reservas. Pero, ¿por qué asegurarle el amor de Pedro diciendo «está loco por ti» si no está totalmente seguro? A nuestro juicio, parece que al elegir el subjuntivo, el que habla adopta una postura un poco más prudente. Para el que habla no existe duda, sin embargo, comprende que no puede saber con certeza absoluta si Pedro está enamorado o no. Al analizar los resultados del segundo grupo, los que tienen lugar en el presente, podemos ver que este razonamiento es el más frecuente.

5.4 «No dudo», ¿expresa certeza?

Al seguir respondiendo a qué se debe la divergencia recién mencionada, cabe hacerse otra pregunta: ¿se utiliza realmente el verbo *dudar* como un verbo de certeza?

Hay algunos verbos que por cuestión sintáctica rigen el subjuntivo, independientemente de la actitud del hablante. Los verbos de influencia, como por ejemplo: *querer*; *pedir*; *desear*; *esperar*, etcétera, rigen el subjuntivo, sea afirmativo sea negativo: «Quiero que **vengas**»; «**No** quiero que **vengas**». En cambio, los verbos de certeza son diferentes. Al ser afirmativos rigen el indicativo, y al ser negados rigen, normalmente, el subjuntivo: «Estoy seguro de que **viene**»; «**No** estoy seguro de que **venga**». Estos verbos, al ser afirmativos, no toman en consideración si el evento ocurre en el futuro, cuyo hecho jamás puede ser constatado, ni si son hipotéticos: «Estoy seguro de que Pedro te ama» (*Estoy seguro de que Pedro te ame).

Varias gramáticas dijeron que *dudar* llevaba un significado negativo inherente y, al combinarse con una negación, el resultado sería afirmativo. Este razonamiento parece ser la norma en la mayor parte de las gramáticas consultadas, y por tanto, la explicación más frecuente de este fenómeno es asociar el verbo *dudar* con los verbos de certeza:

[**No** estoy convencido/seguro de que **sea** así > Dudo que **sea** así]

[Estoy convencido/seguro de que **es** así > **No** dudo que **es** así]

Esta argumentación parece lógica, sin embargo, hemos visto que no parece ser el uso único ni de validez general, dado que no coincide con los resultados del presente estudio.

Si tomamos esta frase: «Dudo que te **ame**», podemos constatar que es la única construcción posible, y puede interpretarse perfectamente como «**No** estoy convencido/seguro de que te **ame**». Sin embargo, al negar el verbo *dudar*, hemos visto que existen dos construcciones válidas y frecuentes: «No dudo que te **ama**» y «No dudo que te **ame**», por consiguiente, ya no puede ser un sinónimo de «estar seguro/convencido».

5.5 Factores

El uso modal en la cláusula subordinada parece depender de diferentes factores. Sabemos que una minimización del contenido proposicional prefiere el subjuntivo; sin embargo, hemos visto que frases que carecen de esa minimización, a menudo prefieren el subjuntivo de todas formas.

En un ejemplo del CREA, entre otros, vimos cómo un autor describía a un grupo de músicos de forma notablemente subjetiva. Los músicos y las canciones eran excelentes y, evidentemente, los apreciaba mucho. Estaba convencido de que el grupo tendría éxito

comercial, por tanto, no tenía razón alguna por la que minimizar el contenido proposicional. De todas formas, utilizó el subjuntivo: *no dudo de que tenga éxito comercial*. De esto podemos deducir la existencia de otro factor: la perspectiva temporal. El subjuntivo, junto con el futuro, parecen estar favorecidos en eventos que tienen lugar en el futuro. A nuestro juicio, esto se debe a que el hablante jamás puede estar totalmente seguro de un evento que todavía no ha ocurrido. Otro factor es el de la actitud acerca del contenido proposicional. Cuando el que habla, por varias razones, adopta una postura prudente, parece preferible el uso de subjuntivo. Esto hemos visto sobre todo en los casos del segundo grupo, cuyos eventos ocurren en el presente.

5.6 Parámetros

Los resultados de este estudio han demostrado que el empleo de modo en la cláusula subordinada depende de varios factores. Por ende, aspiramos a establecer el siguiente parámetro:

[± intención de minimización] + [perspectiva temporal]

Si el hablante tiene intención de minimizar el contenido proposicional, es de rigor el subjuntivo. Este caso parece ser independiente de la perspectiva temporal, es decir, si el evento ocurre en el presente, o en el futuro. La minimización es por tanto superior a la perspectiva temporal, por lo cual podemos establecer las siguientes reglas en relación con las frases del CREA:

[+ Intención de minimización] + [Evento que ocurre en el presente] = **Subjuntivo**

(Ejemplo 3) «**no dudo que** su cultivo profesional **sea** honorable y digno, **pero** la sensación que recibimos cuando escuchamos hablar de ella a los políticos, es que hablan de arreglar una complicada maquinaria»

[+ Intención de minimización] + [Evento que ocurre en el futuro] = **Subjuntivo**

(Ejemplo 5) «**no dudo que** en su momento el partido oficial u otros partidos los **manejen** para atacar al PAN, lo cual se me hace explicable ante la lucha electoral que se avecina. **Sin embargo**, rechaza que las campañas contra el PAN tengan un impacto decisivo en los resultados electorales»

En cambio, si el hablante no tiene intención de minimizar el contenido proposicional, es necesario tomar en consideración la perspectiva temporal. Por consiguiente, podemos establecer las siguientes reglas:

[- Intención de minimización] + [Evento que ocurre en el presente] = **Indicativo/subjuntivo**

(Ejemplo 1) «lo he venido observando todo este tiempo y **no dudo de que tiene** las condiciones adecuadas para incorporarse a nuestro equipo»

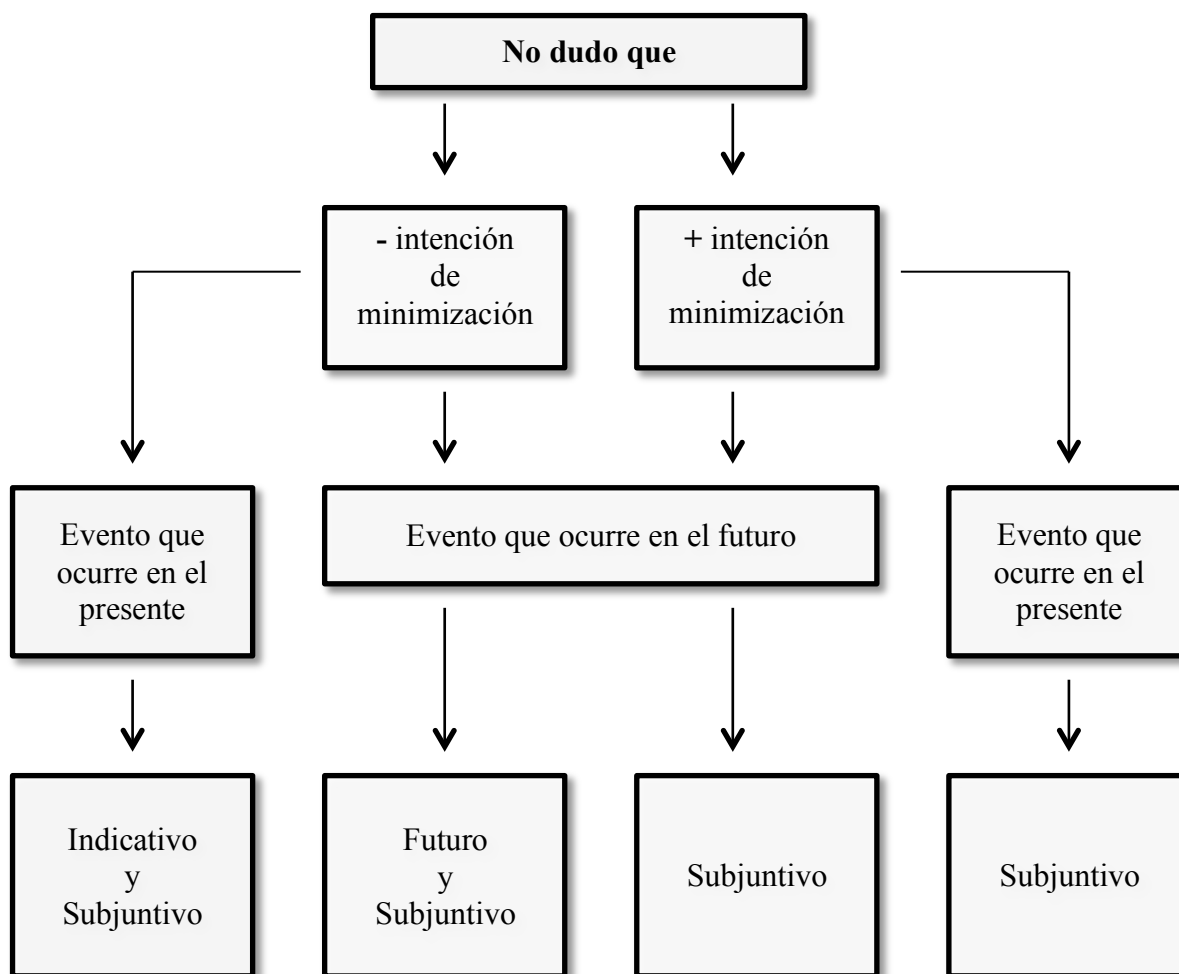
(Ejemplo 6) «yo **no dudo que** en toda administración **haya** necesidad de racionalizar el gasto»

[- Intención de minimización] + [Evento que ocurre en el futuro] = **Futuro/subjuntivo**

(Ejemplo 2) «para este banco empieza un tiempo nuevo. Y **no dudo que será** un tiempo de trabajo duro y de éxitos»

(Ejemplo 8) «algunas son excelentes y **no dudo de que tenga** éxito comercial»

A continuación, se presentará un modelo gráfico de los factores que son decisivos para la elección del modo verbal en la cláusula subordinada:



En los casos en los que aparecen diferentes alternativas es necesario tomar en consideración la postura o actitud del hablante. Si el que habla adopta una postura prudente con respecto al contenido proposicional, parece preferible el subjuntivo: «No dudo que te ame».

La prudencia nos remite a los conceptos lingüísticos de *evidencialidad* y de *asertividad*. Pueden ser relevantes al estudiar la razón para la elección de cada modo verbal. La asertividad, el grado con el que el hablante dice lo que piensa, siempre en el momento y lugar justos. Manifestar su opinión con franqueza, expresarse y transmitir sus ideas de forma clara y racional, pero siempre sin ofender a los demás. Una persona asertiva posee la capacidad de comportarse y actuar de manera apropiada en la situación a la que se enfrenta, y esto podría reflejarse en la elección del modo verbal. La evidencialidad trata de la obligatoriedad de utilizar diferentes marcas o morfemas dependiendo de las circunstancias en

las que el hablante haya adquirido la información. Es decir, al elegir el modo verbal en por ejemplo: *no dudo que María viene/vendrá/venga esta tarde (...)*, el hablante, por medios gramaticales, indica cómo ha llegado a conocer el hecho. La elección del modo puede deberse a diferentes razones, por ejemplo si alguien le ha dicho que vendría, o si el hablante deduce la información de su propia experiencia, o si el hablante simplemente imagina el hecho, etcétera.

6. Reflexión final

En la introducción se mostró un ejemplo tomado del libro *Avanzando: Gramática Española Y Lectura* (2006:169) en el que las autoras nos mostraron el modo correcto utilizando esta frase: «No dudo que **llueve (lloverá)** esta tarde». La pregunta que hemos utilizado en la encuesta: «No dudo que **llueve/lloverá/llueva** esta tarde, siempre tenemos mala suerte» resulta idéntica. Sin embargo, no resultan idénticas las respuestas. De hecho, fueron solamente 2 de 40 personas quienes eligieron el indicativo como única respuesta, 18 eligieron el futuro y 20 personas eligieron el subjuntivo. Entonces, cabe preguntarse si un 50% de los informantes habla incorrectamente. Es de constatar que van en contra de la norma, no obstante, este trabajo ha demostrado que la norma es vaga y deja muchos vacíos por llenar, y por consiguiente, tampoco puede representar el uso general y normativo.

Con los resultados obtenidos podemos concluir que nuestra hipótesis es comprobada. La mayoría de los informantes prefieren el subjuntivo en la cláusula subordinada, aun cuando el hablante no tiene intención de quitarle importancia al contenido proposicional. Las frases de la encuesta estaban construidas de manera que no dejaran interpretaciones de minimización y además hemos comprobado que la construcción «no dudo /de/ que» no es utilizada para expresar certeza o un hecho constatado. Esto lo podíamos ver también en la parte teórica cuando Hermoso, Cuenot & Alfaro (2005) mostraron el contraste indicativo-subjuntivo con esta tabla:

Indicativo	Subjuntivo
Es el modo de la realidad	Es el modo de la irrealidad
Expresa la certeza, la verdad objetiva, constata los hechos reales:	Expresa la duda, la hipótesis, los juicios de valor, los hechos no constatados:
Creo que es verdad Es indudable que viene	No creo que sea verdad Dudo que venga

¿Por qué no siguieron el mismo modelo que para *creer*? Es decir, escribir «no dudo que viene», en lugar de «es indudable que viene». Se puede ver que no es preferible la

construcción «no dudo /de/ que» para expresar certeza o constatar hechos reales. Si el que habla verdaderamente está seguro de algo, utiliza otras construcciones: «estoy convencido; estoy seguro», etcétera.

El verbo *dudar*, parece ser un verbo de incertidumbre por su naturaleza, y resulta muy proclive al subjuntivo, aunque una negación preceda al verbo matriz y el hablante no tenga intención de quitarle importancia al contenido proposicional.

Un hombre de España de 52 años eligió todas las alternativas de todas las preguntas, y otro hombre de Argentina de 65 años eligió todas las alternativas de todas las preguntas excepto para la cuarta pregunta «no dudo que llueve/llueva/lloverá esta tarde...» donde eligió el futuro y el subjuntivo. Estos informantes consideran todas las frases como posibles y, a nuestro parecer, están en lo cierto. Nuestro material indica que el subjuntivo es posible en todos los casos, es decir, siempre es una alternativa aunque no siempre sea común. A lo largo de este trabajo se ha mostrado que los usos del verbo modal dependen de diferentes factores: ¿Existe intención de minimización?; ¿Cuándo tiene lugar el evento?; ¿Qué postura tiene intención de adoptar el que habla?

6.1 Futuros caminos de investigación

En la parte del análisis hemos visto que una mujer de Argentina de 24 años de edad eligió exactamente las mismas frases que un hombre de España de 41 años de edad. Por tanto, entre nuestros informantes, no hemos podido encontrar diferencias notables entre edad, sexo y país de procedencia. Sin embargo, es de subrayar que esta investigación no ha disfrutado de una amplitud de informantes suficientemente grande y heterogénea para poder sacar conclusiones generales al respecto. Por consiguiente, tenemos por intención profundizarnos, con el presente estudio como base, desde una perspectiva demográfica y socioeconómica. El método que utilizaremos será cualitativo con entrevistas en lugar de encuestas. El hecho de utilizar encuestas nos permitirá hacer preguntas específicas a fin de averiguar cómo los hispanohablantes consideran ciertas frases.

Las cuestiones de investigación serán:

¿Cómo consideran los hispanohablantes frases específicas que carecen de minimización del contenido proposicional?

¿Existe diferencia de uso entre los jóvenes y los mayores?

¿Existe diferencia de uso entre universitarios y personas con menos educación?

¿Existe diferencia de uso entre países y ciudades?

En el presente estudio hemos visto que el subjuntivo siempre es una alternativa después de la construcción matriz [no dudo que]. Por lo tanto, en estudios futuros sería de especial interés investigar con profundidad el valor que comporta el modo subjuntivo en diferentes frases, y si la elección del modo verbal puede deberse a la evidencialidad o a la asertividad.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (2010) *Real Academia Española, Colección NEBRIJA y BELLO Gramática de la lengua española*, 19ª reimp. Madrid: Espasa Calpe, S.A.
- Busch, H-J. (2009) "La enseñanza del subjuntivo en EE.UU. El subjuntivo en cláusulas nominales. RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada Concepción" [Internet] 27 de abril, 47, pp. 145-166. Disponible en < <http://www.scielo.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/>> [Acceso el 24 de junio de 2012].
- Butt, J. & Benjamin, C. (2011) *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, 5ª ed. Londres: Hodder Education.
- Coromines, J. (2011) *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3ª ed. Madrid: Editorial Gredos, S.A
- Fant, L., Hermerén, I., Österberg, R. (2004) *Bonniers spanska grammatik*, Stockholm: Bonnier Utbildning AB.
- Fält, G. (2006) *Spansk grammatik för universitet och högskolor*, 5ª ed. Lund: Studentlitteratur.
- G. Lozano, A. (1972) "Subjunctives, Transformations and Features", Hispania, [Internet] Marzo 1972, Vol. 55, No. 1, pp. 76-90. Publicado por: American Association of Teachers of Spanish and Portuguese. Disponible en <<http://www.jstor.org/stable/338249>> [Acceso el 24 de junio de 2012].
- Gómez Torrego, L. (2007) *Gramática didáctica del español*, 9ª ed. Madrid: Grupo Editorial SM.

González Hermoso, A., Cuenot, J. R. & Sánchez Alfaro, M. (2005) *Gramática de español como lengua extranjera*, 12ª reimp. España: EDELSA Grupo Didascalía, S.A.

Lequerica De La Vega, S. & Salazar, S. (2006) *Avanzando: Gramática Española Y Lectura*, 6ª ed. Nueva York: John Wiley and Sons.

Patel, R. & Davidsson, B. (2008) *Forskningsmetodikens grunder. Att planera, genomföra och rapportera en undersökning*, 3ª ed. Lund: Studentlitteratur.

Real Academia Española (2009) Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa

Real Academia Española (2005) Diccionario panhispánico de dudas. Disponible en <<http://www.rae.es>> [Acceso el 1 de julio de 2012].

Seco, R. (1993) *Manual de gramática española*, 4ª reimp. Madrid: Aguilar S.A. ediciones.